

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

En el contexto de daños y afecciones en Salduero, San Esteban de Gormaz (incluido el barrio de Soto de San Esteban), Almazán, Garray, Langa de Duero, Cubo de la Solana y Vinuesa, la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) difundió un comunicado el 13 de marzo de 2026 defendiendo su actuación. Dado el carácter categórico de las afirmaciones realizadas, procede que el Gobierno las sustente con documentación técnica y registros verificables.

1. ¿Qué soporte documental (series horarias del SAIH, partes de explotación y órdenes de maniobra), con copia íntegra, aporta el Gobierno para acreditar los datos de evolución del embalse y el cálculo de resguardo a los que se refiere la CHD en su comunicado?
2. La CHD afirma que es “totalmente falso” que la gestión hidráulica causara daños y que, sin esa gestión, “los daños hubieran sido mayores”. ¿Qué informe técnico completo, con copia íntegra (metodología, escenario contrafactual, supuestos y resultados), aporta el Gobierno para sustentar esa afirmación?
3. ¿Qué registro íntegro de comunicaciones y avisos emitidos por la CHD durante el episodio en la provincia de Soria aporta el Gobierno, con copia, incluyendo para cada comunicación fecha y hora, texto, canal utilizado y, cuando haya comunicación directa a administraciones, destinatarios, para acreditar la trazabilidad de lo afirmado en el comunicado?



Madrid, 24 de marzo de 2026

Fdo:
EL DIPUTADO

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 107897 24/03/2026 16:51